

EJERCITO DEL NORTE
E. M.
Sección Cuarta

SECRETOS

En Caminreal a 6 de Febrero de 1.938
II Año Triunfal

INSTRUCCION GENERAL NUMERO 23

R E C U P E R A C I O N

Tienen las Divisiones costumbre de acumular innecesariamente cantidades de municiones excesivas en sus propios depósitos. Este vicio ha nacido de una falta de confianza de las unidades en su inmediata superior que les hace olvidar que el servicio de municionamiento de Cuerpo de Ejército y a su vez, el del Ejército están prontos a proveer de lo necesario, para lo cual el Mando, naturalmente, ha hecho sus previsiones adecuadas antes del planeamiento de toda acción. Es inconcebible la suspicacia de que el Mando haya podido pensar en realizar una acción cualquiera sin contar de antemano con los medios precisos para alimentarla.

Contribuye a aquella perniciosa costumbre de acumular en los depósitos Divisionarios y en los repuestos de las Unidades cantidad excesiva de municiones el cálculo erróneo de lo que se va a gastar en el fuego, a lo que contribuye la idea del módulo de que hablan los Reglamentos, sin tenerse en cuenta que los módulos representan cantidades fantásticas en que no hay que pensar ahora porque no están de acuerdo con la realidad de las modalidades y características de esta guerra.

Otra causa del defecto apuntado es la falta de medios de transporte que induce a los Jefes de Unidad a acumular con exceso, contando con que el día del combate no va a poder proveerse de lo necesario. Aunque la realidad haya justificado alguna vez el exceso, lo cierto es que se han patentizado los inconvenientes del mismo en términos que es necesario proceder a remediarlo radicalmente.

Los inconvenientes que saltan a la vista son :

1º.- Las Unidades al abandonar sus emplazamientos, abandonan también con frecuencia sus repuestos. Algunos de ellos han sido encontrados casualmente y recogidos en deplorable estado mucho tiempo después.

2º.- A la acumulación innecesaria, corresponden transportes también innecesarios.

3º.- Las municiones padecen por efecto de las intemperies.

4º.- Las municiones que estar fuera de Los Parques son un elemento de cálculo incierto, las previsiones son difíciles y como resultado de ello, siempre hay que llevar al frente desde el interior, cantidades innecesarias.

5º.- Como resumen de todo ello, pérdidas muy cuantiosas para los intereses del Estado.

Al defecto anterior, hay que añadir otro cuya magnitud y perjuicios son de proporciones todavía más importantes. La tropa y las Unidades, no recogen las vainas vacías, haciendo que se pierdan recursos preciosos, no sólo por su valor intrínseco, sino por su especial necesidad de la fabricación. La cartuchería de 7,92, la de 6,5, la de 8 y los proyectiles de 65 de artillería, revisten tan especial interés que hay que esforzarse a toda costa en evitar su pérdida.

Para llevar a cabo esa recuperación, los Jefes de las Unidades, designarán un grupo, mandado por una clase, que tendrá a su cargo la recogida de todo lo utilizable que queda en el campo de batalla, exigiendo las debidas responsabilidades para lograr el cumplimiento estricto de la misión encomendada y como dado el exaltado patriottismo de nuestros Oficiales, creo bastará para su cumplimiento, que se percaten de la importancia de esta Instrucción, dispongo se difunda entre las Unidades para que llegue a conocimiento de todos.

EL GENERAL JEFE DEL EJERCITO DEL NORTE. - P. del Dávila
(Subscrito)